



CAPÍTULO XX

OTROS ASUNTOS INTERNACIONALES. LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC Y LA MUERTE DE ROOSEVELT

1. *Otros asuntos internacionales*

Tenía yo algunos otros problemas en materia internacional. Uno de ellos fue el que motivó la creación de la UNRRA. Próxima a terminarse la Segunda Guerra Mundial, se celebró en los Estados Unidos una conferencia a la que acudieron los representantes diplomáticos de los países aliados y asociados en la contienda contra Alemania. Se sabía que la guerra había causado grandes sufrimientos a las poblaciones que habían sido teatro de aquel conflicto; se estableció que todos los aliados que habían estado al lado de los vencedores contribuyeran con una cuota que representara un por ciento de su producto nacional. Los diplomáticos acreditados en Washington, reunidos en algún balneario de los Estados Unidos, aprobaron recomendar a sus respectivos países que esa cuota se pagara. Esta recomendación fue hecha, junto con sus demás colegas acreditados en Washington, por nuestro embajador, señor De la Colina. Por lo que hace a nuestro país, y aunque en aquella época nuestra renta nacional no era ni con mucho lo que es en la actualidad, dicho porcentaje representaba una cantidad altísima, teniendo en

cuenta la escasez de nuestros recursos. Para México y Sudamérica se nombró una Comisión que estaba presidida por el doctor Santos, ilustre periodista y ex Presidente de la República de Colombia, a la cual se agregaron varios representantes de los países que la Comisión iba a visitar, entre los cuales se encontraba el señor Josué Sáenz, como miembro mexicano de ella. La Comisión me visitó en mi despacho de la Secretaría de Hacienda, y yo les hice ver a los comisionados que me negaba terminantemente a cumplir la recomendación que habían hecho los diplomáticos, aunque se encontrase entre ellos el embajador de México. La recomendación no tenía carácter obligatorio, por supuesto. Se decía, por ejemplo, que en Grecia había aparecido la oncocercosis, que estaba haciendo varias víctimas en el país, y que en la misma Alemania la ración alimenticia apenas llegaba a mil y pico de calorías, y que esta situación había que arreglarla. Manifesté a la Comisión que la oncocercosis era endémica en México, en la región de Chiapas, y que la dieta de buena parte de los mexicanos apenas pasaba de las mil calorías, lo mismo que la que se creía era manifiestamente insuficiente para los alemanes. Las calamidades que señalaba la UNRRA en los países teatro de la guerra era una situación endémica en nuestro país, y no era justificado que, para aliviar necesidades en el extranjero, se sacrificasen recursos que debían emplearse para satisfacer las mismas necesidades dentro de la república. Que el gobierno haría solamente un pago simbólico, simplemente para demostrar que nuestro país no era indiferente al dolor ajeno, pero ni con mucho por la cantidad recomendada por los diplomáticos. Uno de los delegados me hizo ver que los países no contribuyentes en la forma recomendada no serían invitados para firmar los tratados de paz, a lo que le respondí que no albergábamos la menor ilusión de que los países pequeños que habíamos estado de parte

de los aliados tuviésemos ninguna participación en la discusión de los tratados, sino que se nos invitaría simplemente a firmar lo que los grandes países hubiesen acordado con los vecinos. Tuve la satisfacción de que en la tarde el doctor Santos me visitase, ya sin sus acompañantes, en mi despacho, y me manifestó que tenía yo razón en lo que había expresado y que se alegraba de que así lo hubiese hecho, pues si México, por vanidad o por cualquier otro motivo, hubiese aceptado la recomendación de los diplomáticos, haría que los demás países, entre ellos el suyo, se viesan obligados a hacer el pago en la forma recomendada. Me expresó que él, al llegar a su patria, daría la solución que aquí se había dado, pues no quería que se hiciese el pago de todos los países, entre los cuales había algunos que se encontraban en condiciones semejantes a las que yo había descrito. Efectivamente, el doctor Santos, al llegar a Bogotá, donde renunció al cargo, me puso una noble carta en la que elogiaba la actitud que yo había tomado, contribuyendo, sí, pero en una medida puramente nominal.

En otra ocasión vino a México un señor Saire, diplomático norteamericano que habló previamente con el doctor Castillo Nájera, entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, quien le manifestó que él creía que no habría inconveniente en que cumpliésemos con la recomendación de los diplomáticos para la UNRRA, pero que me viera a mí, que como ministro de Hacienda era quien debía decir la última palabra. Manifesté al señor Saire lo mismo que había comunicado a la propuesta del doctor Santos, y, por algún cuentecillo que referí a tal diplomático, se sintió ofendido y se fue a quejar con el señor Secretario de Relaciones, alegando que lo había yo tratado en forma descortés. Cuando Hoover fue designado Presidente de la UNRRA, él consideró que era injusto exigirle a los países subdesarrollados las contribuciones que estaba

pidiendo la organización, y que éstas debían ser exclusivamente cubiertas por los países ricos.

2. *Sobre el Vita*

Uno de los asuntos internacionales en que tuve que intervenir fue el del *Vita*. El gobierno de México, como es sabido, después del triunfo de las fuerzas rebeldes contra la república española, apoyadas en forma abierta por los contingentes militares alemanes e italianos, había dado asilo y reconocido a un gobierno en el exilio, representante del gobierno legítimo derrocado en España. Con éste vino a México un grupo importante de refugiados republicanos, los cuales trajeron en un barco, fletado *ex profeso*, lo que pudieron salvar en España, entre lo que se encontraban sumas que habían estado bajo la administración del gobierno republicano. El señor General Cárdenas estaba anuente en que el uso de esas cantidades continuasen a disposición del gobierno español en el exilio, y que se diera franquicia aduanal para no ser revisados en la aduana de entrada, según se concede a todo gobierno. Sobre este punto pedí la opinión legal al señor licenciado Manuel J. Sierra, que prestaba sus servicios a la Secretaría de Hacienda, y al distinguido jurisconsulto español don Felipe Sánchez Román, establecido en México. Apoyado en el dictamen jurídico de estos distinguidos jurisconsultos, y con acuerdo del señor Presidente Cárdenas, acordé que se pusieran los bienes del *Vita* a disposición del gobierno en el exilio. El dinero fue administrado por éste, para ayudar a los ciudadanos españoles refugiados en México, fundando escuelas y, en general, obras de beneficencia para servicio de aquéllos. Los funcionarios mexicanos, al menos de la Secretaría de Hacienda, no tuvieron ninguna intervención en el manejo de esos fondos, y al dejar yo el cargo de ministro recibí una amable carta del

ilustre político y periodista español don Indalecio Prieto, en la que elogiaba y agradecía la conducta absolutamente desinteresada con que la Secretaría de Hacienda ayudó a los refugiados españoles.

3. *Conferencia de Chapultepec*

Durante la administración del General Ávila Camacho se convocó en México a una conferencia a la que acudieron representantes de todos los países de América. En esta conferencia no se trataron asuntos económicos, y, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda no asistió a la misma. Tuve, sin embargo, conocimiento de que se había presentado una iniciativa para que, ampliando los derechos humanos que ya se habían incorporado en la Carta de las Naciones Unidas, se diese carácter internacional a los derechos políticos. A mí me pareció que esta iniciativa era muy peligrosa, pues daría oportunidad a que, en caso de elecciones, el candidato que hubiese perdido alegase que se habían vulnerado sus derechos políticos y solicitase una intervención internacional, a efecto de que se le amparase en sus derechos vulnerados. Esto era contrario a los principios de soberanía nacional que los países de América han estado sosteniendo con gran insistencia y que actualmente se les reconoce sin discusión alguna. No obstante que no era asunto de mi incumbencia, creí que como Secretario de una dependencia de Estado era mi deber llamar la atención del señor Presidente en este delicado asunto, y le escribí una carta haciéndole ver los peligros que tenía esta iniciativa, y rogándole que interviniese personalmente ante los delegados mexicanos para que semejante iniciativa no fuese presentada. No agradó mi intervención a algunos de nuestros antiguos amigos en la Secretaría de Relaciones, que sostenían que debía cumplirse con el Derecho internacional y que sola-

mente los juristas de la vieja escuela veíamos con temor la adopción de principios de esa naturaleza.

4. *La muerte del Presidente Roosevelt*

Estando en Nueva York, después de la Conferencia de Bretton Woods y en alguno de los muchos viajes que hice a los Estados Unidos para atender asuntos de mi Secretaría, fui invitado por un abogado amigo mío a comer en uno de los clubes de esa ciudad con el senador Capehart, que representaba al estado de Indiana en el Senado de los Estados Unidos. El senador tenía intereses en conversar conmigo sobre dos asuntos que próximamente iban a ser materia de discusión en el Senado. Me manifestó que estaban pendientes de ser aprobados los tratados de Bretton Woods, es decir, los que creaban el Fondo Monetario y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo; que sobre ese tema él había escuchado las opiniones de financieros y funcionarios de los grandes países, pero que le interesaba oír a un funcionario de un país en vía de desarrollo que hubiese asistido a las discusiones de Bretton Woods. Estaba también pendiente de aprobación por el Senado el Tratado sobre Aguas Internacionales de los ríos Bravo y Colorado. Se sabía que los senadores del oeste, encabezados por el de California, se opondrían a dicho tratado, pues limitaba, en beneficio de México, la libertad de acción en lo que se refería al Río Colorado; en cambio, el estado de Texas era favorable al mismo, puesto que ponía fin a las dificultades respecto a las aguas de este río, estableciéndose una distribución equitativa entre ambos países. Su estado, es decir, Indiana, no tenía ningún interés en la controversia, pero él, como senador, tenía necesidad de estar informado a efecto de dar su voto en el momento de la discusión. En consecuencia, me pedía que también sobre este punto le diese mi opinión; que

sabía que yo había sido abogado consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores por algunos años y que había estudiado a fondo dicho problema. Le expliqué lo mejor que pude al senador lo que yo sabía sobre ambos tratados, y al terminar la comida me manifestó que había muchos senadores que representaban estados que no estaban comprometidos en ningún sentido, y me rogaba, si pensaba yo ir a Washington en breve, que aceptara una invitación que él me hacía para cenar en su hotel con un grupo importante de senadores, tanto del Partido Demócrata como del Republicano para que escucharan las mismas razones que yo le había expuesto respecto de dichos tratados. Yo tenía necesidad de ir a Washington a tratar asuntos oficiales, y me acompañarían los señores licenciados Antonio Carrillo Flores y Antonio Espinosa de los Monteros, el primero funcionario de Hacienda, y el segundo director de Nacional Financiera. En aquella época había una gran afluencia de personas que normalmente iban a discutir negocios con el gobierno de los Estados Unidos, pero en esta ocasión había aumentado dicha afluencia, pues pronto se celebraría en San Francisco, California, la conferencia en que iba a discutirse el tratado que creó las Naciones Unidas, y un gran número de delegados y funcionarios de los países que iban a tomar parte en la conferencia se detenía en Washington para cambiar impresiones con funcionarios americanos. A causa de tanta gente que viajó a Washington, me fue materialmente imposible conseguir reservación en ningún hotel, para mí y para los funcionarios que me acompañaban, aun después de haber usado las influencias de nuestros amigos de Nueva York y las de la embajada de México.

En esas condiciones, un amigo mío, el señor Tom Johnson, que representaba a Willys Overland, empresa que vendía *jeeps* y otra clase de vehículos al gobierno de los Estados Unidos para el uso del ejército, me manifestó que su compañía poseía

en Arlington, Virginia, cerca de Washington, una casa que estaba destinada a alojar a sus funcionarios, que frecuentemente hacían viajes a Washington; que por el momento la casa estaba y estaría vacía en los próximos días, y que la ponía a mi disposición para que la habitara con mis compañeros de misión, advirtiéndome que, debido a la escasez de servidumbre en Washington, no había más encargado de la casa que una anciana negra que hacía el aseo, pero que en cambio podríamos encontrar despensa y bodega bien surtidas, aunque nosotros tendríamos que preparar nuestros propios alimentos; que ponía a nuestra disposición automóvil pero no gasolina, la que deberíamos adquirir usando nuestros propios boletos de racionamiento.

Como no había otro remedio, aproveché la generosidad de mi amigo Johnson y nos instalamos en Arlington, donde no tuvimos más inconveniente que el de ser despertados todas las mañanas por las salvas que hacían al izarse la bandera en el cuartel general del General Marshall, que se encontraba cerca de nuestra morada provisional. Teníamos, además, las dificultades de preparar el café y demás vituallas, pues no teníamos ninguna práctica en materia culinaria. Comíamos en Washington, en algún restaurante o en la casa de algún amigo que nos invitaba, e íbamos todas las tardes a tomar cócteles con nuestro amigo Tom Johnson en sus habitaciones del hotel Mayflower, ahí tuvimos oportunidad de conocer a muchos de los clientes de su compañía, militares de alta graduación en el ejército americano, y periodistas, entre los cuales destacaba una señora llamada Mrs. Cancini, hermosísima mujer que escribía una columna en el *Washington Post* con el título de "These Charming People", en la que se refería principalmente a miembros del cuerpo diplomático acreditado en Washington o a agentes de gobiernos extranjeros que transitoriamente estaban en dicha ciudad. El señor Johnson nos

advirtió que esa hermosa periodista tenía lengua de víbora, y que debíamos ser muy reservados al conversar con ella, pues cualquier cosa que creyese que podía ser escandalosa la publicaría inevitablemente en su columna, por lo cual era justamente temida por toda la gente en Washington. Transmití a mis compañeros la advertencia de Tom y creo que todos fuimos muy reservados con ella. Sin embargo, aparecimos en su columna. En ella se decía que estaban en Washington altos funcionarios del gobierno de México y dos príncipes de Arabia Saudita; que los primeros no habían podido encontrar alojamiento en Washington y habían tenido que refugiarse en la casa de un amigo, mientras que los segundos eran huéspedes de los Estados Unidos y se alojaban en Blair House, lo cual no era de extrañar, pues los príncipes árabes venían a ofrecer al Tío Sam el petróleo de Arabia, y los mexicanos (lo cual no era cierto) veníamos a pedir prestado. Mrs. Cancini era seguramente una mujer muy bien informada, pues nos dijo que si queríamos tratar algún asunto con el Presidente Roosevelt nos apresuráramos, pues éste era prácticamente un cadáver, que moriría en breve. Pocos días después nos encontrábamos nuevamente en la *suite* de Tom Johnson en el Mayflower y se me ocurrió pedirle al licenciado Espinosa de los Monteros que hablase por teléfono a nuestra embajada para ver si había alguna correspondencia para nosotros o alguna noticia sobre México. El señor licenciado Espinosa de los Monteros, en cuanto se puso en comunicación telefónica con la embajada, comenzó a hacer grandes aspavientos, preguntando si la noticia estaba confirmada y ponderando la gravedad de ella; mientras eso pasaba, nosotros estábamos en ascuas, pensando que podría ser la noticia que recibía algo que se relacionase con nuestro país. Al terminar su conferencia, Espinosa de los Monteros anunció en tono solemne que el Presidente Roosevelt acababa de morir.

Inmediatamente el señor Johnson habló por teléfono a los periódicos, y cuando le confirmaron la noticia, la más grande consternación se apoderó de todos los que estábamos en su departamento, principalmente militares de alta graduación con los cuales la compañía de Tom tenía negocios. Tratamos de comunicarnos con el senador que nos había invitado a cenar ese día, pero fue imposible conseguir comunicación telefónica en esos momentos. Acudimos, pues, a la hora designada a su hotel para dar el pésame a nuestro amigo, pero nos encontramos con que estaba reunido un grupo muy importante de senadores de ambos partidos, que había aceptado la invitación. "Todos han acudido", me dijo el senador Capehart, "el único invitado que seguramente no podrá asistir es el Presidente Truman, que había aceptado acompañarnos a la comida en su carácter de Presidente del Senado, que lo era hasta hace poco, y que en estos momentos se encuentra reunido con su gabinete, después de protestar el cargo de Presidente de la República para tomar medidas de importancia que son urgentes."

Creí en un principio que el senador estaba exagerando un poco, pero apenas estábamos iniciando los cócteles cuando se presentó un oficial del Estado Mayor preguntando por el senador Capehart, a quien le dijo que era ayudante del Presidente Truman; que éste, recordando que tenía una cita para comer con el senador y otras personas, y siéndole esto imposible por estar desempeñando funciones de importancia, le enviaba en su nombre a excusarse. Esto causó viva impresión a los senadores ahí presentes, los cuales comentaron la clase de persona que era el señor Truman, que en ese momento, en que tan altas responsabilidades se habían depositado en él, no olvidaba el compromiso que había contraído con sus amigos y se excusaba por no poderlo cumplir. Los senadores, embargados de intensa pena, manifestaron en ese momento y sin distinción de partidos que, habiendo perdido

a un gran líder, propondrían al día siguiente al Senado que se agruparan todos para apoyar al Presidente Truman en esa hora de dolor nacional. La comida se verificó tal como había sido planeada, y en ella expliqué mi opinión tanto sobre los convenios de Bretton Woods como del tratado sobre aguas internacionales entre México y los Estados Unidos, y contesté a las preguntas que me hicieron algunos senadores en la mejor forma que me fue posible. Nuestro amigo John Snyder, íntimo amigo del presidente Truman por haber sido su compañero en un regimiento de artillería durante la guerra, pues ambos eran nativos del estado de Missouri, y que se encontraba en México en una conferencia de banqueros americanos y mexicanos, fue inmediatamente llamado a Washington para hacerse cargo de un importante puesto en el gobierno, y pronto, después de haber renunciado el juez Vinson a ese cargo, ocupó el puesto de Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, que desempeñó durante toda la administración del Presidente Truman.

Personalmente, y creo que como todo el mundo en Washington, sentí gran pena por la desaparición del ilustre Presidente que tenía especial cariño por los mexicanos. Recuerdo en la última ocasión que tuve oportunidad de visitarlo en la Casa Blanca, cuando la guerra alcanzaba sus mayores proporciones, me dijo, en presencia del embajador Castillo Nájera, que siempre me acompañó a las diversas conferencias que tuve con el Presidente, y del señor Sumner Welles, subsecretario de Estado: “Dígale al señor Presidente Ávila Camacho que he estado resistiendo y continuaré resistiendo fuertes presiones del ejército, que me pide establecer bases en México en prevención de un ataque, principalmente de parte de los japoneses. Dígale usted al señor Presidente que tal vez sea necesario establecer algunas bases en suelo mexicano, pero no como las que hemos establecido hasta ahora en

otros países, pues conozco la susceptibilidad de ustedes los mexicanos en materia de soberanía”. “Son”, me dijo, “como los chinos, quienes, recuerdo, durante las conferencias que tuvieron lugar en París a la terminación de la Primera Guerra Mundial, estando como estaban divididos en diversas facciones que se hacían la guerra unas a otras en forma encarnizada, cuando se trataba de defender algún interés de China, los representantes de ambos grupos olvidaban sus diferencias y defendían todos juntos los intereses de su país. Si alguna vez tenemos que establecer bases en México, yo le prometo al señor Presidente que éstas serán definidas con soldados, jefes mexicanos, y bajo la bandera de su país. Nosotros nos limitaremos a proporcionar el material bélico que sea indispensable para defender dichas bases.”